

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0871/2024 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

## ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a Servicios de Salud de Chihuahua, para que, por conducto de la Subdirección de Medicina Preventiva, realice campañas de esterilización o castración quirúrgica de perros y gatos en las zonas rurales del Estado, coordinándose en la medida de lo posible con las autoridades municipales competentes.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para su conocimiento y los efectos conducentes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



## **PRESIDENTA**

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

**SECRETARIA** 

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO